

# ¿Qué es la Orden de Selección?

Según la ley federal, si el estado de Oregon no cuenta con suficientes fondos para proveer servicios de rehabilitación vocacional a todas las personas elegibles, OVRS deberá establecer las prioridades para dar servicios a aquellas personas con discapacidades más significantes. Si usted es elegible para los servicios VR, su consejero le asignará una categoría de prioridad en base a la severidad de su incapacidad.

## ¿Cómo Determina el OVRS Mi Nivel de Prioridad

Un consejero determinará su nivel de prioridad basado en cuán severa es su capacidad para trabajar. Oregon considera siete tipos de "capacidad funcional" para determinar su nivel de prioridad: comunicación, habilidades interpersonales, movilidad, cuidado personal, auto-dirección, habilidades laborales, y tolerancia al trabajo.

## ¿Cuáles son los Niveles de Prioridad en Oregon?

- **Prioridad Uno** son aquellas personas que tienen por lo menos tres limitaciones de capacidad funcional graves y requieren por lo menos dos servicios de rehabilitación vocacional en un período de tiempo prolongado.
- **Prioridad Dos** son aquellas personas que tienen dos limitaciones de capacidad funcional graves y requieren por lo menos dos servicios de rehabilitación vocacional en un período de tiempo prolongado.
- **Prioridad Tres** son aquellas personas que tienen una limitación de capaci-

dad funcional grave y requieren por lo menos dos servicios de rehabilitación vocacional en un período de tiempo prolongado. También se considera en Prioridad Tres aquellas personas que se suponen elegibles para ser recipiente de los servicios SSI/SSDI.

- **Prioridad Cuatro** son aquellas personas que no se encuentran dentro del criterio para la Prioridad Uno, Dos o Tres.

## ¿Recibiré servicios automáticamente si estoy en SSI o SSDI?

**No.** Sin embargo, una persona que recibe SSI o SSDI se le considerará por lo menos Prioridad Tres, y podría calificar para una prioridad más alta en base al número existente de limitaciones de la capacidad funcional.

## ¿Habrá una Revisión Periódica de Mis Limitaciones Funcionales?

Si usted está en la Lista de Espera, podría solicitar una revisión de la asignación de su prioridad de categoría asignada dándonos evidencia de que su capacidad ha llegado a ser más significativa.

## Si estoy en la lista de espera, ¿puedo obtener servicios de otra oficina OVRS?

**No.** Se requiere que OVRS establezca una lista de espera de la Orden de Selección a nivel estatal. Cada individuo que es elegible para los servicios será colocado en la lista de espera del estado y será quitado de esta lista de espera y recibirá los servicios tan pronto como los recursos lo permitan, en base al nivel de prioridad que se esté sirviendo y en la fecha de la solicitud.

## ¿Cómo sabré acerca de mi posición en la lista de espera o cuál prioridad de categoría está siendo servida?

OVRS se comunicará con usted cuando menos cada 90 días para informarle acerca de su situación en la lista de espera. Tan pronto como una categoría de prioridad esté disponible y las personas pueden ser removidas de la lista de espera, OVRS notificará a las personas involucradas para que vayan a su oficina local si aún están interesados en recibir los servicios VR

## ¿Qué pasa si no estoy de acuerdo con la prioridad de la categoría de mi asignación?

Usted tiene el derecho a apelar a través de una revisión administrativa informal, mediación o audiencia. Su consejero le informará acerca de las opciones de apelación.

También podría requerir la ayuda del Programa de Asistencia al Cliente (CAP, por sus siglas en inglés):

### Programa de Asistencia al Cliente en Oregon

(Voz)	503-243-2081 800-452-1694
(TTY)	503-323-9161
(VP)	866-863-7179
(FAX)	800-513-2321

## ¿A dónde más puedo ir para buscar servicios?

Información y Referencia del OVRs (Oficina de Servicios de Rehabilitación Vocacional, por sus siglas en Inglés) le dirá acerca de otros recursos relacionados a empleos en su área.

**AVISO:** Si usted actualmente cuenta con un plan de empleo firmado y con fecha de antes del 15 de enero del 2009, su plan de servicios NO será afectado por la Orden de Selección.



Esta publicación está disponible en diferente formato para las personas con discapacidades que la soliciten llamando a la oficina de servicios de rehabilitación vocacional, teléfono: 503-945-5880.

Formatos disponibles: letra grande, Braille, cinta de audio, formato electrónico y presentación oral.

DHS: DIVISIÓN DE NIÑOS, ADULTOS Y FAMILIA

OFICINA DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN VOCACIONAL

## Entendiendo la orden de selección



DHS | Independiente. Saludable. Seguro.